ACUERDOS DEL HCU, AÑO 2026

SESIÓN No.	ACUERDO No.	FECHA	LUGAR	ACUERDO
1274	1274-1	9-2-26	Chapingo	Se aprueba el orden del día.
1274	1274-2	9-2-26	Chapingo	El H. Consejo Universitario aprueba la agenda semestral correspondiente al segundo semestre del ciclo escolar 2025-2026 presentada por la Comisión de Información, Agenda, Plebiscito y Seguimiento de Acuerdos (CIAPSA), misma que se adjunta.
1274	1274-3	9-2-26	Chapingo	El H. Consejo Universitario aprueba la asignación de $95,000,000.00 (NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), como previsión y techo presupuestal para solventar el proceso de licitación 2026 del Seguro de Gastos Médicos Mayores para el Personal Académico y Administrativo de la UACh. La licitación para dicho fin será en una sola póliza para toda la colectividad vigente, excluyendo a hospitales o red de los mismos que impacten en costos más altos de la siniestralidad, y mandata a la Dirección General de Patrimonio y Finanzas a que genere el proyecto presupuestal correspondiente en el Presupuesto de Egresos de la Universidad Autónoma Chapingo 2026 para solventar dicha erogación.
1274	1274-4	9-2-26	Chapingo	El H. Consejo Universitario aprueba el Informe del CIERRE DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO, presentado por la Comisión de Administración y Presupuesto del HCU y el Titular de la Dirección General de Patrimonio y Finanzas, en cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento de la misma (se anexa el informe).
1274	1274-5	9-2-26	Chapingo	El H. Consejo Universitario aprueba la actualización del Programa Educativo de la Ingeniería en Agronomía Especialista en Zonas Tropicales (IAEZT) a Ingeniería en Agricultura Tropical Sostenible, de nivel licenciatura con ingreso regional, cuyo título a otorgar será “Ingeniera en Agricultura Tropical Sostenible” o “Ingeniero en Agricultura Tropical Sostenible”; y autoriza su registro al interior de la Universidad Autónoma Chapingo y ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, para entrar en vigor a partir del primer semestre del ciclo escolar 2026-2027 al segundo año al Programa Educativo; y el ingreso regional al primer año a partir del ciclo escolar 2027-2028 (se anexa documento).
1274	1274-6	9-2-26	Chapingo	Se continúa con la sesión hasta agotar el orden del día.
1274	1274-7	9-2-26	Chapingo	El H. Consejo Universitario aprueba la actualización del Programa Educativo de Ingeniería en Irrigación de nivel licenciatura, cuyo título a otorgar será “Ingeniera en Irrigación” o “Ingeniero en Irrigación”; y autoriza su registro al interior de la Universidad Autónoma Chapingo y ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública para entrar en vigor a partir del primer semestre del ciclo escolar 2026-2027 (se anexa documento).
1274	1274-8	9-2-26	Chapingo	El H. Consejo Universitario se da por enterado del informe sobre los emplazamientos a Huelga de los Sindicatos de la UACh, presentado por el Titular de la Dirección General de Administración.
1274	1274-9	9-2-26	Chapingo	El H. Consejo Universitario acuerda regresar la información a la CIAPSA para que implemente las observaciones manifestadas en el pleno y presente el informe correspondiente en su próxima sesión ordinaria.
1274	1274-10	9-2-26	Chapingo	Ratificación del Acta de Acuerdos de la Sesión Ordinaria No. 1274.
1275	1275-1	17-3-26	Chapingo	El H. Consejo Universitario se da por enterado del Informe del sobregiro en el Capítulo 1000, presentado por el Subdirector de Recursos Humanos dependiente de la Dirección General de Administración; y mandata a la Administración Central de la Universidad para que, involucrando a todos los sectores de la Institución,

				elabore un Plan Institucional de Saneamiento Financiero, priorizando el cumplimiento de los objetivos y funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad; dicho plan deberá presentarse durante el presente semestre.
1275	1275-2	17-3-26	Chapingo	El H. Consejo Universitario aprueba el PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, presentado por el Rector de la Universidad, toda vez que ha sido analizado por la Comisión de Administración y Presupuesto del mismo (se anexa el documento).
1275	1275-3	17-3-26	Chapingo	Se continúa con la sesión hasta agotar el orden del día.
1275	1275-4	17-3-26	Chapingo	El H. Consejo Universitario aprueba la solicitud de la Dirección General de Administración para otorgar un apoyo para el Fortalecimiento a las Tecnologías Educativas al Personal Académico de la UACh, mediante monedero electrónico, por la cantidad de $3,758.91 (Tres mil setecientos cincuenta y ocho pesos 91/100 M.N.) para los Académicos de Tiempo Completo, y de $1,879.45 (Mil ochocientos setenta y nueve pesos 45/100 M.N.) para el Personal Académico de Medio Tiempo y la cantidad proporcional para el Personal Académico por asignatura y plaza. Al mismo tiempo, se mandata a la Administración Central para que gestione de manera conjunta con los dos Sindicatos (STAUACh y STUACh), ante SADER y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la suficiencia presupuestal para resarcir la pérdida del poder adquisitivo de los Trabajadores Académicos y Administrativos de la UACh.
1275	1275-5	17-3-26	Chapingo	Ratificación del Acta de Acuerdos de la Sesión Extraordinaria No. 1275.
1276	1276-1	20-4-26	Chapingo	El H. Consejo Universitario aprueba la actualización de la agenda semestral correspondiente al segundo semestre del ciclo escolar 2025-2026, presentada por la Comisión de Información, Agenda, Plebiscito y Seguimiento de Acuerdos (CIAPSA), misma que se adjunta al presente y modifica la previamente aprobada mediante el Acuerdo No. 1274-2.
1276	1276-2	20-4-26	Chapingo	El H. Consejo Universitario acuerda ampliar la fecha de entrega de los proyectos de propuestas de Reglamento para el funcionamiento de las Unidades Académicas que faltan de entregar, fijándose como fecha límite a más tardar el 29 de mayo del presente año para entregarla a la Comisión de Contraloría de este Cuerpo Colegiado. Por lo tanto, se rectifica el Acuerdo No. 1271-2, de fecha 17 de noviembre de 2025, en lo referente a la fecha de entrega.
1276	1276-3	20-4-26	Chapingo	Se deroga el Acuerdo No. 1206-8 de fecha de 13 de diciembre de 2022, referente al Predio San Judas Tadeo, toda vez que no fue procedente la expropiación del derecho de vía del Tren Maya, S.A. de C.V. porque legalmente la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) confirmó que el predio en comento en ningún momento dejó de ser un terreno de propiedad nacional (se anexa Oficio No. DGTN.DTN.02027.2026).
1276	1276-4	20-4-26	Chapingo	Con base en el contenido del oficio núm. DGTN.DTN.02027.2026, signado por el Director General de Terrenos Nacionales de la SEDATU (se anexa), se instruye a la Dirección General de Patrimonio y Finanzas para que, en el ámbito de sus competencias, realice los trámites y procedimientos legales necesarios, ante las dependencias gubernamentales pertinentes, para gestionar la regularización, a favor de la Universidad Autónoma Chapingo, de las dos fracciones del Predio San Judas Tadeo ubicado en el municipio de Bacalar, Quintana Roo, resultantes de la liberación del derecho de vía por la construcción del Tren Maya.
1276	1276-5	20-4-26	Chapingo	Ratificación del Acta de Acuerdos de la Sesión Ordinaria No. 1276.
1277	1277-1	6-5-26	Chapingo	Se nombra al Al. Noel de Jesús Ramírez Hernández como Secretario de la Sesión Extraordinaria No. 1277.
1277	1277-2	6-5-26	Chapingo	El H. Consejo Universitario una vez analizada la propuesta de modificación al Reglamento Académico de Alumnos para el Nivel Educativo Medio Superior y Licenciatura, presentada por la Comisión Académica del

				HCU y la Dirección General Académica, por conducto de la Subdirección de Administración Escolar, acuerda aprobarlo (se anexa Reglamento).
1277	1277-3	6-5-26	Chapingo	El H. Consejo Universitario una vez analizada la propuesta de Reglamento del Proceso de Admisión para Aspirantes a Preparatoria, Propedéutico y Licenciatura de la Universidad Autónoma Chapingo, presentada por la Comisión Académica del HCU y la Dirección General Académica, por conducto del Departamento de Admisión, Promoción y Becas, acuerda aprobarlo (se anexa Reglamento).
1277	1277-4	6-5-26	Chapingo	En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Quinto transitorio del Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo, referente a la elaboración y aprobación de los reglamentos de las Unidades Académicas, y una vez analizado y discutido el proyecto de Reglamento que define sus funciones y estructura, así como las facultades y atribuciones y las obligaciones y responsabilidades de sus titulares del DEIS de Irrigación, presentado por el M.C. René Martínez Elizondo, Director del mismo, el H. Consejo Universitario acuerda aprobar dicho Reglamento, mismo que entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en la página oficial de la UACh (se anexa el Reglamento que forma parte integral del presente acuerdo).
1277	1277-5	6-5-26	Chapingo	En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Quinto transitorio del Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo, referente a la elaboración y aprobación de los reglamentos de las Unidades Académicas, y una vez analizado y discutido el proyecto de Reglamento que define sus funciones y estructura, así como las facultades y atribuciones y las obligaciones y responsabilidades de sus titulares del DEIS de Suelos, presentado por el M.C. Raúl Zapata Rosales, Director del mismo, el H. Consejo Universitario acuerda aprobar dicho Reglamento, mismo que entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en la página oficial de la UACh (se anexa el Reglamento que forma parte integral del presente acuerdo).
1277	1277-6	6-5-26	Chapingo	En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Quinto transitorio del Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo, referente a la elaboración y aprobación de los reglamentos de las Unidades Académicas, y una vez analizado y discutido el proyecto de Reglamento que define sus funciones y estructura, así como las facultades y atribuciones y las obligaciones y responsabilidades de sus titulares del DEIS de Sociología Rural, presentado por el Dr. Luis Gerardo Esparza Hernández, Director del mismo, el H. Consejo Universitario acuerda aprobar dicho Reglamento, mismo que entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en la página oficial de la UACh (se anexa el Reglamento que forma parte integral del presente acuerdo).
1277	1277-7	6-5-26	Chapingo	Se continúa con la sesión hasta agotar los puntos del orden del día.
1277	1277-8	6-5-26	Chapingo	En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Quinto transitorio del Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo, referente a la elaboración y aprobación de los reglamentos de las Unidades Académicas, y una vez analizado y discutido el proyecto de Reglamento que define sus funciones y estructura, así como las facultades y atribuciones y las obligaciones y responsabilidades de sus titulares del DEIS de Zootecnia, presentado por el M.C.T. José Guadalupe Martínez Martínez, Director del mismo, el H. Consejo Universitario acuerda aprobar dicho Reglamento, mismo que entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en la página oficial de la UACh (se anexa el Reglamento que forma parte integral del presente acuerdo).
1277	1277-9	6-5-26	Chapingo	Ratificación del Acta de Acuerdos de la Sesión Extraordinaria No. 1277.
1278	1278-1	1-6-26	Chapingo	Se nombra a la Al. Roxana Montes Morales como Secretaria de la Sesión Ordinaria No. 1278.
1278	1278-2	1-6-26	Chapingo	Se aprueba el orden del día.
1278	1278-3	1-6-26	Chapingo	El H. Consejo Universitario en apego a los Artículos 27 y 36 fracción IX del Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo, acuerda aprobar la propuesta de Calendario Académico para el ciclo escolar 2026-2027, presentada por la Comisión Académica en conjunto con la Dirección General Académica a través de la Subdirección de Administración Escolar (se anexa calendario).

<table>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>
</td></tr>
<tr><td>1278</td><td>1278-4</td><td>1-6-26</td><td>Chapingo</td><td>En apego al Artículo 36 del Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo referente a sus atribuciones y responsabilidades, El H. Consejo Universitario aprueba su Reglamento presentado por la CIAPSA y la Comisión de Contraloría, con la incorporación de las observaciones realizadas en el pleno durante la presente sesión.</td></tr>
<tr><td>1278</td><td>1278-5</td><td>1-6-26</td><td>Chapingo</td><td>El H. Consejo Universitario se da por enterado del informe presentado por la Dirección General Académica (DGA) a través del Departamento de Admisión, Promoción y Becas, respecto de los avances del Proceso de Admisión 2026; asimismo, instruye a la propia DGA para dar continuidad a las actividades subsecuentes previstas para la conclusión del proceso.</td></tr>
<tr><td>1278</td><td>1278-6</td><td>1-6-26</td><td>Chapingo</td><td>Ratificación del Acta de Acuerdos de la Sesión Ordinaria No. 1278.</td></tr>
<tr><td>1279</td><td>1279-1</td><td>17-6-26</td><td>Chapingo</td><td>Se aprueba el Orden del Día.</td></tr>
<tr><td>1279</td><td>1279-2</td><td>17-6-26</td><td>Chapingo</td><td>Se acuerda conformar la Comisión Especial para coordinar, en conjunto con la UPOM, los trabajos relacionados con el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2026-2040, para que la propuesta sea analizada y turnada al pleno del HCU para su discusión y eventual aprobación, quedando constituida de la siguiente manera:
<table>
<tr><th>Profesores</th><th>Alumnos</th></tr>
<tr><td>Dr. Ernesto Aguilar Mondragón</td><td>Al. Massiel Morales Romo de Vivar</td></tr>
<tr><td>Dra. Ma. Teresa Martínez Damían</td><td>Al. Victoria Sánchez Bernabé</td></tr>
<tr><td>Dr. Juan Antonio Cruz Rodríguez</td><td>Al. Luisa Fernanda Medina Cervantes</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

				M.B.A. Francisco Javier Ruíz Guzmán / Al. Fátima Guadalupe De la Cruz Morales Ing. José Alfredo Espejel Zaragoza / Al. Adelaida Joselin Morales Alvarado
1279	1279-3	17-6-26	Chapingo	Se aprueba la propuesta de matriculación 2026 presentada por la Comisión Académica. El grupo académico correspondiente a nivel propedéutico por atender en San Luis Acatlán inicialmente será atendido en la Sede Central para no interrumpir su operación, su movilidad a su sede de origen estará sujeta al resultado del diagnóstico especializado correspondiente y la viabilidad técnica económica que resulte para las acciones de rehabilitación necesarias.
1279	1279-4	17-6-26	Chapingo	Se continúa con la sesión hasta agotar el orden del día.
1279	1279-5	17-6-26	Chapingo	Ratificación del Acta de Acuerdos de la Sesión Extraordinaria No. 1279.
1280	1280-1	10-8-26	Centro Académico Sede Morelia, Michoacán	Se aprueba el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 1280.
1280	1280-2	10-8-26	Centro Académico Sede Morelia, Michoacán	El H. Consejo Universitario aprueba la agenda semestral correspondiente al primer semestre del ciclo escolar 2026-2027 presentada por la Comisión de Información, Agenda, Plebiscito y Seguimiento de Acuerdos (CIAPSA), misma que se adjunta.
1280	1280-3	10-8-26	Centro Académico Sede Morelia, Michoacán	El H. Consejo Universitario aprueba en lo general el Reglamento Institucional para el Ingreso y Permanencia del Personal Académico a la Universidad Autónoma Chapingo, presentado por la Dirección General Académica, la Comisión Académica y la Comisión de Contraloría del HCU, quedando pendiente para su análisis la procedencia de la fracción IV del Artículo 16; inciso e) y f), fracción II, del Artículo 32; el Artículo 41, Artículo 43 y la fracción III del Artículo 67, y una propuesta de mejora por las comisiones de este cuerpo colegiado correspondientes coordinado por la Dirección General Académica; el resultado deberá presentarse en la próxima Sesión Ordinaria del HCU.
1280	1280-4	10-8-26	Centro Académico Sede Morelia, Michoacán	Se regresa el punto a la Comisión de Contraloría del H. Consejo Universitario, para que se incorporen las observaciones vertidas en la presente sesión y se fortalezca la propuesta presentada por el Titular de la Contraloría General de la Universidad Autónoma Chapingo.
1280	1280-5	10-8-26	Centro Académico Sede Morelia, Michoacán	Ratificación del Acta de Acuerdos de la Sesión Ordinaria No. 1280.
1282	1282-1	7-9-26	Chapingo	Se aprueba el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 1282.
1282	1282-2	7-9-26	Chapingo	El H. Consejo Universitario se da por enterado del informe del Proceso de Admisión de Nuevo Ingreso 2026, presentado por la Dirección General Académica a través de la Subdirección de Administración Escolar y el Departamento de Admisión, Promoción y Becas, derivado de la Convocatoria del Concurso de Selección del mismo año, publicada el 17 de diciembre de 2025, y desarrollado conforme a lo dispuesto en el Artículo 186 del Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo.

1282	1282-3	7-9-26	Chapingo	En atención al Acuerdo 1280-3, el H. Consejo Universitario se da por enterado del informe presentado por el Subdirector de Apoyo Académico, respecto de los avances en la revisión del Reglamento Institucional para el Ingreso y Permanencia del Personal Académico a la Universidad Autónoma Chapingo, que a la fecha se tienen, en el entendido que el proceso de revisión continuará para su presentación al pleno una vez concluido.
1282	1282-4	7-9-26	Chapingo	Se aprueba la creación del Comité de Ética y Conducta Institucional de la Universidad Autónoma Chapingo (CECI), como Órgano Colegiado, preventivo y orientador, cuyo objeto será promover, fortalecer y consolidar una cultura sustentada en la ética, integridad, legalidad, respeto, responsabilidad y la convivencia armónica, mediante acciones de prevención, orientación, capacitación, sensibilización y promoción de los principios y valores institucionales entre las y los integrantes de la Comunidad de la UACh, así como proveedores, prestadores de servicios, visitantes y demás personas que con motivo de sus actividades o relación interactúen con ésta, conforme a la propuesta presentada por el titular de la Contraloría General, misma que se incorpora como anexo del presente Acuerdo. En consecuencia, se instruye al titular de la Subdirección de la Unidad de Planeación, Organización y Métodos (UPOM) para que, elabore la propuesta de integración del CECI, y el proyecto de reglamento que regule su naturaleza, objeto, integración, organización, funcionamiento, atribuciones, responsabilidades, reglas de operación y procedimientos para la atención de los asuntos de su competencia, mismo que deberá ser presentado a la Comisión de Contraloría a más tardar el 30 de noviembre de 2026 para su análisis a efecto de que, eventualmente sea turnado para su discusión y, en su caso, aprobación del pleno del H. Consejo Universitario. Dicho proyecto de reglamento deberá establecer expresamente el carácter preventivo, orientador y no sancionador del Comité; los mecanismos para la recepción, registro, valoración preliminar, atención, canalización, seguimiento y cierre de los asuntos de naturaleza ética, así como los criterios para emitir recomendaciones y promover acciones de orientación, sensibilización, capacitación y prevención. El CECI iniciará formalmente sus funciones una vez que el H. Consejo Universitario apruebe su integración y el reglamento correspondiente.
1282	1282-5	7-9-26	Chapingo	Ratificación del Acta de Acuerdos de la Sesión Ordinaria No. 1282.
1283	1283-1	10-9-26	Chapingo	Con fundamento en los artículos 5°, 36, fracción X, 146 y 148 del Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo, 4° del Reglamento del H. Consejo Universitario, y una vez recibida la información documental reglamentaria, correspondiente a la creación del Programa Educativo de Ingeniería en Biosistemas Agrícolas Sostenibles y Digitales (IBASyD), que impartirá el Centro Académico Regional, Sede Zacatecas (CAR - Zacatecas), la cual fue presentada por las autoridades del mismo y que fue analizada en conjunto por la Subdirección de Planes y Programas de Estudio de la Dirección General Académica y la Subdirección del Centro en comento; y dado que se cumplió con la normatividad existente para su aprobación, este Honorable Consejo Universitario autoriza la creación del Programa Educativo en Ingeniería en Biosistemas Agrícolas Sostenibles y Digitales, nivel licenciatura, con ingreso regional directo y duración de 5 años, cuyo título a otorgar es "Ingeniera en Biosistemas Agrícolas Sostenibles y Digitales" o "Ingeniero en Biosistemas Agrícolas Sostenibles y Digitales"; así como su registro al interior de la Universidad y ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, para su entrada en vigor a partir del primer semestre del ciclo escolar 2027-2028."
1283	1283-2	10-9-26	Chapingo	Se aprueba el Pronunciamiento del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma Chapingo ante la información publicada el 24 de agosto de 2026 por el diario La Jornada, bajo el título "Antorcha Campesina

				se apodera de la Universidad Chapingo, denuncian", en los términos del documento que se anexa y que forma parte del presente Acuerdo; mismo que será publicado en diferentes medios de comunicación.
1283	1283-3	10-9-26	Chapingo	El H. Consejo Universitario recibe y da por presentado por parte del Dr. Angel Garduño García, Rector de la Universidad Autónoma Chapingo, el Tercer Informe Anual del estado que guarda la Institución durante el periodo 2025-2026, en cumplimiento a lo establecido en la fracción XII del Artículo 40 del Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo.
1283	1283-4	10-9-26	Chapingo	Ratificación del Acta de Acuerdos de la Sesión Extraordinaria No. 1283.
1284	1284-1	21-9-26	Chapingo	Se aprueba el orden del día.
1284	1284-2	21-9-26	Chapingo	El H. Consejo Universitario acuerda continuar con la sesión hasta agotar los puntos del orden del día.
1284	1284-3	21-9-26	Chapingo	El H. Consejo Universitario, una vez analizado y discutido, aprueba el Reglamento para el Proceso de Elección de la Rectora o el Rector de la Universidad Autónoma Chapingo 2027-2031.
1284	1284-4	21-9-26	Chapingo	El Honorable Consejo Universitario aprueba la Convocatoria para el proceso de Elección de la Rectora o el Rector de la Universidad Autónoma Chapingo (UACh), para el periodo comprendido del 06 de abril de 2027 al 05 de abril de 2031 (se anexa convocatoria).
1284	1284-5	21-9-26	Chapingo	Ratificación del Acta de Acuerdos de la Sesión Extraordinaria No. 1284.
1285	1285-1	5-10-26	Chapingo	Se aprueba el orden del día con la precisión en asuntos generales, quedando de la siguiente manera: ORDEN DEL DÍA: 1.LISTA DE ASISTENCIA. 2.APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.PUNTOS DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA: a) INFORME DE LABORES DEL TITULAR DE LA CONTRALORÍA GENERAL. b) PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL 2027 DE LA CONTRALORÍA GENERAL. 4.MODIFICACIÓN DEL ACUERDO No. 1274-5. 5.ASUNTOS GENERALES. a) INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LA ESTACIÓN FORESTAL EXPERIMENTAL ZOQUIAPAN, Y AVANCES EN EL PROCESO DE SOLUCIÓN.
1285	1285-2	5-10-26	Chapingo	Con fundamento en los artículos 152 del Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo y 7o del Reglamento de la Contraloría General de la Universidad Autónoma Chapingo, el Pleno del H. Consejo Universitario da por presentado y aprueba el Informe de Labores correspondiente al periodo de mayo de 2025 a septiembre de 2026, rendido por el Ph. D. Eusebio D. Torres Quintana, Titular de la Contraloría General (se anexa Informe).
1285	1285-3	5-10-26	Chapingo	Con fundamento en los artículos 150 del Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo y 13, fracción V del Reglamento de la Contraloría General de la Universidad Autónoma Chapingo, el Pleno del H. Consejo Universitario aprueba el Programa de Trabajo Anual 2027 de la Contraloría General, presentado por el Ph. D. Eusebio D. Torres Quintana, Titular de la Contraloría General (se anexa el Programa de Trabajo).
1285	1285-4	5-10-26	Chapingo	Se deroga el Acuerdo No. 1274-5, aprobado en la Sesión Ordinaria celebrada el 9 de febrero de 2026, mismo que a la letra dice: El H. Consejo Universitario aprueba la actualización del Programa Educativo de la Ingeniería en Agronomía Especialista en Zonas Tropicales (IAEZT) a Ingeniería en Agricultura Tropical Sostenible, de nivel licenciatura con ingreso regional, cuyo título a otorgar será “Ingeniera en Agricultura Tropical Sostenible” o “Ingeniero en Agricultura Tropical Sostenible”; y autoriza su registro al interior de la Universidad Autónoma Chapingo y ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, para entrar en

				vigor a partir del primer semestre del ciclo escolar 2026-2027 al segundo año al Programa Educativo; y el ingreso regional al primer año a partir del ciclo escolar 2027-2028 (se anexa documento).
1285	1285-5	5-10-26	Chapingo	El H. Consejo Universitario aprueba la actualización del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo Especialista en Zonas Tropicales (IAEZT) a Ingeniería en Agricultura Tropical Sostenible, de nivel licenciatura con ingreso regional, cuyo título a otorgar será "Ingeniera en Agricultura Tropical Sostenible" o "Ingeniero en Agricultura Tropical Sostenible"; y autoriza su registro al interior de la Universidad Autónoma Chapingo y ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, para entrar en vigor a partir del primer semestre del ciclo escolar 2026-2027 al segundo año al Programa Educativo; y el ingreso regional al primer año a partir del ciclo escolar 2027-2028 (se anexa documento).
1285	1285-6	5-10-26	Chapingo	El H. Consejo Universitario se da por enterado del informe sobre la situación de la Estación Forestal Experimental Zoquiapan, y avances conducentes a su solución, presentado por el M.C. David García Cintora, Presidente del H. Consejo Divisional de la División de Ciencias Forestales (se anexa informe), e instruye a la CIAPSA a que, en coordinación con el Director de la División en comento, elaboren un pronunciamiento sobre las acciones implementadas en defensa de la Estación Forestal Experimental Zoquiapan.
1285	1285-7	5-10-26	Chapingo	Ratificación del Acta de Acuerdos de la Sesión Ordinaria No. 1285.
1286	1286-1	14-10-26	Chapingo	Se nombra a la Al. Ana Paloma García Salazar como secretaria para la Sesión Extraordinaria No. 1286 del H. Consejo Universitario.
1286	1286-2	14-10-26	Chapingo	Con fundamento en el artículo 8o de la Ley que Crea la Universidad Autónoma Chapingo, así como en los artículos 27 y 36, fracción I, del Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo, el H. Consejo Universitario autoriza al Dr. Angel Garduño García una licencia temporal para separarse del cargo de Rector de la Universidad Autónoma Chapingo, del 15 de octubre al 13 de diciembre de 2026, en los términos de su petición.
1286	1286-3	14-10-26	Chapingo	Con fundamento en los artículos **8, 9, 10 y 11 de la Ley que Crea la Universidad Autónoma Chapingo**, así como en los artículos **27; 36, fracciones I y V; 37; 40; 41; 113, fracción VII, y 114, fracción IV, del Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo**, el H. Consejo Universitario acuerda, considerando que, mediante el Acuerdo número 1286-2, aprobado en sesión **extraordinaria** del 14 de octubre de 2026, autorizó al **Dr. Angel Garduño García**, Rector de la Universidad Autónoma Chapingo, una licencia temporal del **15 de octubre al 13 de diciembre de 2026**, aplicar: **PRIMERO.** Por disposición estatutaria, el **M.C. Noé López Martínez**, Director General Académico, asumirá temporalmente las funciones, facultades y responsabilidades de la Rectoría durante la ausencia del **Dr. Angel Garduño García**, conforme a la licencia autorizada mediante el Acuerdo número 1286-2. **SEGUNDO.** La suplencia surtirá efectos desde el inicio de la licencia hasta su conclusión, conforme al periodo autorizado por este H. Consejo Universitario. **TERCERO.** Durante la suplencia, el **M.C. Noé López Martínez** actuará con la denominación de "**Director General Académico en funciones de Rector, conforme al artículo 41 del Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo**" y ejercerá las atribuciones de la Rectoría, incluida la representación legal de la Universidad y la presidencia del H. Consejo Universitario, de conformidad con la legislación aplicable y los acuerdos de este órgano colegiado. **CUARTO.** Se instruye a las Instancias Universitarias para que, en el respectivo ámbito de sus competencias, realicen las gestiones documentales y administrativas necesarias para formalizar la suplencia, comuniquen

				este acuerdo y, cuando proceda, actualicen temporalmente los registros de firmas y las acreditaciones ante las instancias correspondientes.
1286	1286-4	14-10-26	Chapingo	En ejercicio de sus atribuciones, el H. Consejo Universitario revisó, a través de la CIAPSA, los nombres consignados en las hojas de firmas presentadas los días 6 y 13 de octubre del presente año, vinculadas con los acuerdos 1284-3 y 1284-4. De la revisión, se concluye que la solicitud no acredita el cumplimiento de los requisitos previstos en los artículos 36, fracción V, y 41, fracción I, del Reglamento del H. Consejo Universitario, relativos a la presentación de copias de la identificación oficial vigente de la UACh con firma legible. Por tanto, no procede darle trámite, debido al incumplimiento de los requisitos de procedibilidad.
1286	1286-5	14-10-26	Chapingo	Ratificación del Acta de Acuerdos de la Sesión Extraordinaria No. 1286.